

Los obstáculos a la reforma educativa

Honorio Cardoso García

El pasado mes de abril Cuadernos de Pedagogía publicaba una interesante, e inteligente, entrevista con César Coll. En el transcurso de la misma el Drtor. Gral. de Renovación pedagógica señala que las dificultades a las que se enfrenta la Reforma son las que "cabe esperar lógicamente que surjan en el transcurso de un proceso de cambio..., dificultades veo muchas. Pensar que se puedan cambiar los esquemas y las formas de actuar, y con ellos una parte de nuestra cultura pedagógica, sin tener que superar dificultades importantes, me parece francamente ilusorio."

Efectivamente poner en marcha procesos que suponen cambios sociales y culturales genera resistencias. Creo que los problemas a los que se enfrenta hoy la reforma educativa son producto de resistencias corporativas, de bloqueos sociales, de lastres culturales, o de planteamientos insuficientes. El problema reside cuando las "lógicas dificultades" se agravan con "olvidos" políticos, decisiones inadecuadas, o falta de claridad en la política de alianzas para llevar adelante esas reformas.

Sirva lo dicho para dejar claro que las mayores responsabilidades para fortalecer un proceso de cambio incumben a quien dispone de la mayor capacidad para hacerlo. Pero igualmente ello no debe ocultar que un proceso de cambio educativo no incumbe exclusivamente a la Administración y que, en consecuencia, las dificultades que amenacen su desarrollo deben ser afrontadas-por todos. O si se prefiere, por quienes consideramos que la Reforma educativa constituye una oportunidad para modificar el sistema educativo y permitirle jugar su papel en un proceso de transformación social favorable a la mayoría.

AUSENCIA DE FINANCIACIÓN

A estas alturas de la película, y con lo que ha llovido que diría el castizo, nadie puede ignorar que constituye el "talón de Aquiles". Desde el debate del "Proyecto Maravall" señalamos que era imprescindible sostener la propuesta educativa con un apoyo financiero: así se había hecho en otras reformas europeas y así lo indicaba el fracaso de la Ley General de Educación de 1970. Clarificar los apoyos financieros garantizaba la reforma: desvinculándola de avatares electorales, visualizando una voluntad política real, corresponsabilizando a la sociedad con el proyecto y dejando sin coartada a las posiciones corporativas contrarias al proceso.

No se hizo así y la irrupción de la crisis económica ha originado el peor de los escenarios: la memoria económica se incumple, los sucesivos atrasos del calendario se plantean como el "bálsamo de fierabrás", el profesorado que lealmente ha optado por la reforma se siente abandonado y los grupos contrarios al proceso ganan posiciones sociales. Lo que en su momento señalamos como debilidad constituye hoy el cuello de la botella que amenaza con estrangular las potencialidades de un proyecto insuficiente, pero necesario e innovador. La Iniciativa Legislativa Popular en favor de una Ley de financiación constituye una respuesta global y dinamizadora frente al impasse que manifiestan los responsables ministeriales.

LA CONTRADICCIÓN ENTRE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA POLÍTICA GENERAL

En última instancia, la ausencia de financiación es el espejo que manifiesta el papel secundario que los problemas educativos juegan en el proyecto político de los gobiernos de Felipe González: si de verdad la educación constituía una prioridad el conjunto del gabinete debería haber manifestado su corresponsabilización con el compromiso de un gasto educativo equivalente al de los países del entorno. Cuando han llegado las reducciones presupuestarias el gasto del MEC no ha resistido ni un embate.

Pero lo que es peor, el triunfo de una política de desregulación de las relaciones laborales o de recorte del gasto público tiene también duras repercusiones sobre el sistema educativo: no sólo en la caída de las inversiones, o en la dejación de responsabilidades en beneficio de las empresas privadas (escolarización infantil, privatización de comedores), o en el deterioro de determinados flujos (gastos de funcionamiento, restricciones de las sustituciones), sino en los directos efectos entre desregulación del mercado laboral y mundo educativo: el contrato de aprendizaje va a anular todas las posibilidades de los módulos de garantía social que los sectores progresistas conseguimos incorporar al anteproyecto de la LOGSE, por citar un ejemplo.

LOS DÉBILES APOYOS SOCIALES A LA ESCUELA

La progresiva irrupción de nuevos agentes educadores (medios de comunicación) ha provocado una paulatina desvalorización de la escuela. Paralelamente la pérdida de valor de las titulaciones en el mercado laboral ha repercutido en el alejamiento y desinterés del alumnado hacia unos contenidos que percibe no sólo como ajenos, sino también como inútiles.

En contraposición con ello se exige al sistema educativo respuesta ante cualquier situación de "conflicto" social: educación sexual, vial, musical, para la salud, para el consumo, para ser buen televidente y hasta cinéfila, si se tercia, como mecanismo para defender la industria nacional.

Y entre estos dos extremos, ausencia de debate social para definir los perfiles reales del sistema educativo, los apoyos presupuestarios y la más adecuada relación entre necesidades sociales y respuestas educativas.

LASTRES CULTURALES

Bajo tal denominación pretendo agrupar un conjunto de variables que inciden sobre las posibilidades de desarrollo del proyecto:

- culturas organizativas de los centros,
- prácticas profesionales: aislamiento, bloqueo para el trabajo en equipo,...
- tradiciones administrativas: centralismo, ausencia de cultura evaluativa, desconfianza hacia los profesionales,...

- insuficiencias del propio proyecto: indefinición sobre la forma de traducir en cauces de intervención las propuestas teóricas,...
- desajustes con los apoyos externos: reticencias, y hasta ignorancia, de las Universidades respecto a las modificaciones de los otros escalones del sistema o de las necesidades de formación teórica de los nuevos profesionales, oscilaciones en el modelo de Inspección,...

En suma, prácticas y rutinas que han adquirido el rango de "naturales" y cuya modificación debe abordarse desde una perspectiva a largo plazo, pero que, mientras tal cambio se produce, entorpecen y desgastan la consolidación de las nuevas propuestas.

LAS RESISTENCIAS CORPORATIVAS

Sectores no desdeñables del profesorado entienden la reforma como un ataque a derechos adquiridos y la identifican como un empeoramiento de sus condiciones laborales. Respetando pero no compartiendo semejante línea argumental, sí parece necesario aclarar un interrogante básico: ¿qué pide la reforma al profesorado? En mi opinión no pide que cambie, como requisito de partida, lo que estaba haciendo. Sí pide, por el contrario, que explicité los fundamentos de su actividad docente, que los confronte con su equipo docente y que, conjuntamente, planifiquen y evalúen. De lo cual, lógicamente, se derivaran algunas modificaciones de su práctica educativa.

Suele argumentarse, con fundamento, que ni la formación inicial, ni la formación permanente han capacitado al profesorado para entrar en semejante dinámica. La trampa reside en convertir la explicación en coartada. Permítaseme un símil.

Supongamos, en un contexto de modificación profunda del Código Penal, que debemos acudir a algún gabinete jurídico con el objeto de resolver un problema legal que nos urja. Tras plantearle el asunto podría ocurrir que el profesional, o la profesional, nos comunicase su disposición para asumir nuestra defensa, si bien con una pequeña aclaración. Dado que su gabinete tiene "tantísimo trabajo", que el Colegio no ha organizado cursos de actualización y que el Ministerio de Justicia (perdón, de Justicia e Interior, tras los sorprendentes caminos del "impulso democrático" felipista) pasa del tema... la realizará desde los planteamientos del viejo Código penal. ¿Qué haríamos?

Ya se sabe que donde hay causas las culpas desaparecen. Lo que no desaparece nunca son los problemas. Es desde el tratamiento de los problemas como podremos llegar a modificar las causas que coartan nuestro desarrollo profesional. Y sólo en ese proceso, y no desde la llorada victimista, podremos llegar a reconquistar apoyos sociales, pues "el reconocí-, miento público, más que un antecedente, es una consecuencia de este proceso." (M. Larson, 1977).